

VISTO:

Que, por expte. 21042/2015, por el cual se solicita autorización para el dictado del curso "Metodología de la Investigación Científica" en la Carrera de Especialización en Endodoncia, correspondiente el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

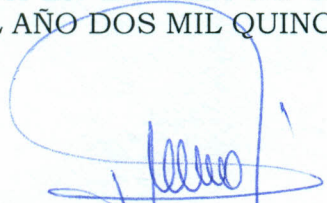
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso "Metodología de la Investigación Científica", programado para el Área complementaria de la Carrera de Especialización en Endodoncia y designar como dictantes a las Dras. Ana Isabel Azcurra y Silvina Ruth Barembaum.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 126

/et